



Secretaría
de Educación
TOLIMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE

Corregimiento El Bosque

MURILLO – TOLIMA

Aprobado Resolución No. 5418 de agosto 14 de 2018

DANE: 273411000695

NIT 809.009.780-2



ACTA DE INICIO

Fecha:	12	de	Junio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	003	De	10/06/2026
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TALES COMO JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN, ÁBACOS, MUÑECOS DE TRAPO, JUEGOS DE FRACCIONARIOS, ROMPECABEZAS, JUEGOS DE MEMORIA ENTRE OTROS, DESTINADOS A FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, LA CREATIVIDAD, LA MOTRICIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA, GARANTIZANDO AMBIENTES EDUCATIVOS ADECUADOS Y SEGUROS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE MURILLO DEL LÍBANO-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES".			
Contratista	LAURA CRISTINA MARTINEZ RADA		
NIT/CC	65.633.902		
Valor del contrato:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 6.276.000,00) Mete.		
Plazo de ejecución:	Ocho (08) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
CDP No:	2026003 de 2026		
RP:	2026003 de 2026		
Fecha legalización:	Junio 12 de 2026		
Finalización del contrato:	Junio 20 de 2026		

CONSIDERANDO:

Que entre la Institución Educativa El Bosque y Laura Cristina Martínez Rada con C.C. No. 65.633.902 celebraron el Contrato No. 003 de 2026, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TALES COMO JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN, ÁBACOS, MUÑECOS DE TRAPO, JUEGOS DE FRACCIONARIOS, ROMPECABEZAS, JUEGOS DE MEMORIA ENTRE OTROS, DESTINADOS A FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, LA CREATIVIDAD, LA MOTRICIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA, GARANTIZANDO AMBIENTES EDUCATIVOS ADECUADOS Y SEGUROS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE MURILLO DEL LÍBANO-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES" por SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 6.276.000,00) Mete. y un plazo de ejecución de OCHO (08) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 12 de junio de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 12 de junio de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



Secretaría
de Educación
TOLIMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE

Corregimiento El Bosque

MURILLO – TOLIMA

Aprobado Resolución No. 5418 de agosto 14 de 2018

DANE 273411000695

NIT 809.009.780-2



ACTA DE INICIO

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato, se ha designado como supervisor a Rosalba Delgado Vargas – Docente PTA de la I.E., para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 003-2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TALES COMO JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN, ÁBACOS, MUÑECOS DE TRAPO, JUEGOS DE FRACCIONARIOS, ROMPECABEZAS, JUEGOS DE MEMORIA ENTRE OTROS, DESTINADOS A FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, LA CREATIVIDAD, LA MOTRICIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA, GARANTIZANDO AMBIENTES EDUCATIVOS ADECUADOS Y SEGUROS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE MURILLO DEL LIBANO-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PLANEACION, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993 Y DEMAS NORMAS APLICABLES", el día 12 de junio de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 20 de junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Laura Martínez

LAURA CRISTINA MARTINEZ RADA
CONTRATISTA

Rosalba Delgado Vargas

ROSALBA DELGADO VARGAS
SUPERVISORA DEL CONTRATO